



ACTA NO.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QMAXECUADOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2018.

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, a los veinte y seis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las diez horas treinta minutos, en la oficina ubicada en la calle Gregorio Bobadilla N36 – 125 y Ave. Naciones Unidas se reúnen debidamente representados, todos los accionistas de la Compañía QmaxEcuador S.A., quienes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal; y, asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente del orden del día:

- 1.- **Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, de la ingeniera Karla Muela, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 2.- **Conocimiento del informe de Comisario, emitido por el señor Diego Orlando Aules Veloz, correspondiente al ejercicio económico del 2017.**
- 3.- **Conocimiento del informe de auditoría externa, correspondiente al ejercicio económico del 2017.**
- 4.- **Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 5.- **Compensación de pérdidas del ejercicio económico 2017.**

Previa bienvenida de parte de la representante de los socios de la compañía, se decide por unanimidad designar como Presidente de la Junta, a la doctora Pilar Palacio Fierro; y, como Secretaria de la Junta, a la ingeniera Karla Verónica Muela Rojas.

Antes de iniciar con el tratamiento del orden del día, la señora Secretaria procede con las formalidades señaladas en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, esto es:

- a) Verifica el quórum presente en la Junta y elabora la lista de asistentes, la cual es como sigue:

ACCIONISTA	COMPARECENCIA	NO. DE ACCIONES	NO. DE VOTOS
Q'MAX SOLUTIONS INC.	Representada por la Dra. Pilar Palacio, quien se presenta en la Junta mediante poder, conforme fiel copia que se anexa al expediente.	124.999	124.999



1356760 ALBERTA LTD.	Representada por la Dra. Pilar Palacio, quien se presenta en la Junta mediante poder, conforme fiel copia que se anexa al expediente.	1	1
Total:		125.000	125.000

- b) Hace conocer a los asistentes a la Junta de que, de acuerdo con la normativa vigente se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre los temas tratados en la misma, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado. La doctora Pilar Palacio, a nombre de las accionistas de la compañía, indica que este texto es de conocimiento de todos, razón por la cual solicita no se de lectura del mismo. Secretaría dispone se anexe dicho texto al expediente del acta de Junta.
- c) Recuerda a los asistentes a la Junta que, una vez que una moción sea puesta a votación, ésta no podrá ser modificada de ninguna manera; y, que los votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría.
- d) Comunica a la Presidencia que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe quórum suficiente para iniciar la Junta.

Presidencia, con las formalidades previas debidamente cumplidas, declara instalada la presente junta, con el fin de tratar todos los puntos constantes en el orden del día, los cuales son:

1.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente General, de la ingeniera Karla Muela, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Por medio de Secretaría, se da lectura del informe de Gerencia General, suscrito por la ingeniera Karla Muela el cual corresponde al ejercicio económico 2017.

No existe ningún comentario u observación al respecto por parte de los accionistas, aparte de la moción presentada por la compañía Q'max Solutions Inc., que a través de su apoderada, mociona la aprobación de tal informe, por cuanto es un reflejo de la situación actual de la compañía.

Sin otra moción, Secretaría somete a votación la única presentada, recordando que ya no puede ser retirada ni modificada y que los votos en blanco y abstenciones se sumarán a la mayoría.

Terminada la votación, Secretaría proclama que la Junta, por unanimidad, declara aprobado el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017, sin observación alguna con número de votos de 125.000.



2.- Conocimiento del informe de Comisario, emitido por el señor Diego Orlando Aules Veloz, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

De igual manera, por medio de Secretaría, se da lectura al informe de Comisario presentado por el señor Diego Orlando Aules Veloz, en relación al ejercicio económico 2017.

El informe es escuchado con atención, pero no genera debate ni discusión alguna. En tal circunstancia, la accionista 1356760 Alberta Ltd., a través de su apoderada, mociona se lo dé por conocido.

No habiendo otras mociones, se eleva a votación la única moción propuesta, recordando que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría; y que, además, no se puede cambiar la moción una vez iniciada la votación.

Terminada la votación, la señora Secretaria proclama que la Junta, por unanimidad, declare como conocido el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, sin observación ni comentario alguno.

3.- Conocimiento del informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra la compañía Q'max Solutions Inc., para indicar a la Junta que, el contenido y resultados constantes en el informe de auditoría externa, es de conocimiento de los accionistas de Qmaxecuador S.A., razón por la cual, considera necesario dar lectura únicamente al informe, sin revisar los documentos anexos a dicho informe, pues éste ya estuvo a disposición de los accionistas.

Leído que fue el informe de auditoría externa, 1356760 Alberta Ltd., por intermedio de su representante, mociona que se lo dé por conocido de dicho informe, por cuanto este documento es un resumen ajustado a los resultados obtenidos por la compañía en este ejercicio económico 2017.

Secretaría verifica que sea la única moción presentada y al confirmarlo, se la eleva a votación. Recuerda a los presentes que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría y que la moción presentada no puede ser modificada.

Terminada la votación, Secretaría proclama que con el total de votos a favor de la moción, la Junta, por unanimidad, declara como conocido el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

4.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2017.

 Interviene nuevamente la compañía Q'max Solutions Inc., a través de su representante, quien indica que el contenido de dichos documentos también son de conocimiento de los accionistas, por haber estado a disposición de los mismos, con la antelación legal del caso, razón por la cual, la compañía Q'max Solutions





Inc., por intermedio de su representante, mociona la aprobación de los antes mencionados documentos.

No habiendo otras mociones al respecto, Secretaria somete a votación la moción presentada, señalando que los votos blancos y abstenciones se suman a la mayoría y que la moción, presentada no puede ser modificada.

Finalizada la votación, Secretaría proclama que la Junta, por unanimidad, acepta la moción presentada y que por lo tanto, aprueba, en todas sus partes el Estado de Situación Financiera (balance general) y el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2017.

5.- **Compensación de pérdidas del ejercicio económico 2017.**

La doctora Pilar Palacio, a nombre de su representada, la compañía Q'max Solutions Inc., hace conocer la junta que conforme se desprende del Estado de Resultados, existe una pérdida correspondiente al ejercicio económico 2017 por la suma de USD\$864.321,68 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE Y UN DÓLARES NORTEAMERICANOS CON 68/100); y, a este respecto, mociona que dicho valor sea compensado contra la cuenta Resultados Acumulados, pues sería de gran beneficio para los intereses de la compañía.

Al no haber otra moción con respecto a este punto, Secretaría somete a votación, recordando a los presentes que esta moción ya no puede ser retirada ni modificada y que los votos en blanco y abstenciones se suman a la mayoría.

Terminada la votación, Secretaría proclama que la Junta, por unanimidad, ha aceptado la moción y que por lo tanto se autoriza la compensación señalada en el presente punto. Autoriza a la señora representante legal, así como al departamento de contabilidad, efectuar los registros del caso.

Habiéndose tratado todos los puntos señalados en el orden del día y sin que exista otro punto mocionado para tratar, Presidencia dispone un receso para la elaboración del acta. Una vez reinstalada la sesión, Secretaría da lectura del contenido total del acta y es aprobada por unanimidad, conforme el presente documento. Para constancia de la aceptación del contenido del presente documento, firman los asistentes a la Junta, en las calidades invocadas, junto con la señora Presidente de la Junta y la señora Secretaria, quien certifica. Se levanta la sesión a las once horas cincuenta y seis minutos.-

Dra. Pilar Palacio Fierro
Presidente y Representante de
Q'max Solutions Inc. y
1356760 Alberta Ltd.

Ing. Karla Verónica Muela Rojas
Secretaria de la Junta